

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

LICITACIÓN PÚBLICA

No. CEA-PRO-FED-LP-026-25

No. PROCEDIMIENTO: LO-73-S02-914029999-N-1-2025

ACTA DE SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES

Objeto: ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA REHABILITACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LÍNEAS Y REDES DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA MUNICIPAL DE MEXTICACÁN.

Para este evento se utiliza el servicio de telecomunicación de la red informática denominada “internet”, mediante el software de conferencias audiovisuales remotas en tiempo real y grabables, al ser de uso público generalizado no discriminatorio ni exclusivo en el portal de internet <https://zoom.us/>, desarrollado por la empresa Zoom Video Communications Inc, denominado genéricamente como **“ZOOM”**, con licencia a nombre de CEA JALISCO.

Lugar y Fecha: El acto se lleva a cabo por medio de la plataforma digital “**COMPRAS MX**” y es transmitido para los interesados a través de “**ZOOM**” con el ID de reunión: **872 2271 7065** y contraseña: **CEAJ**, siendo las **13:00 HORAS**, del día **17 (DIECISIETE) DE JULIO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO)**.

Acta se formula de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28, 31 fracción X, 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como en los artículos 31 fracción III, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, para constatar la realización de la junta convocada por la **DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS** de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ)**, de conformidad con lo dispuesto para este procedimiento de contratación.

El acto es presidido por el Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo, **DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS** y el personal de la **DIRECCIÓN TÉCNICA** de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ)**. La reunión tiene por objeto dar respuesta a las preguntas recibidas por medio de la plataforma digital **“COMPRAS MX”** y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación, anexos, proyecto y/o catálogo de conceptos, para la preparación de las propuestas técnicas y económicas.

PREGUNTAS Y ACLARACIONES	
EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA:	
NO HUBO PREGUNTAS	



**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
No. CEA-PRO-FED-LP-026-25
No. PROCEDIMIENTO: LO-73-S02-914029999-N-1-2025**

ACUERDOS

1. Deberán considerar, si es necesario, dentro de su propuesta realizar los trabajos en tiempo extraordinario en diferentes turnos, así como trabajos intermitentes sábados y domingos para terminar en la fecha programada.
2. Deberán analizar los precios unitarios como se describen en el concepto del catálogo y especificaciones; considerando los materiales y consumibles permanentes, mano de obra especializada, vehículos, equipo electrónico, accesorios y/o programas de cómputo especializado necesario y suficientes para garantizar la ejecución de los trabajos, tomando en cuenta la ubicación de del proyecto y la dificultad para acceder al misma, los fletes y todo lo necesario para su correcta ejecución, si el contratista no presenta el desglose de los insumos necesarios, será motivo de descalificación de su propuesta.
3. El programa general de ejecución de los trabajos (**Documento A-22**) se presentará por conceptos (con la descripción completa), indicando erogaciones y cantidades mensuales de la ejecución de los trabajos, expresado en unidades, volúmenes totales y costos, respetando las fechas de inicio y terminación indicadas en las bases de esta licitación.
4. Los conceptos fuera de catálogo, deberán **ser presentados dentro del periodo de ejecución**, en el formato autorizado, previo visto bueno del supervisor y debiendo quedar asentado en la bitácora de obra la fecha de autorización, contando a partir de ésta con 30 días naturales para su presentación de análisis de precio unitario, en la Subdirección de Costos y Presupuestos de la Dirección de Presupuestos y Contratos.
5. El contratista no podrá sino por consentimiento expreso de la **COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO (CEAJ)** realizar trabajos cuyo importe sea mayor al contratado, en caso contrario los trabajos excedentes quedarán a favor del estado.
6. Sera responsabilidad del contratista realizar las modificaciones necesarias en su propuesta en caso de que se requieran, con base a juntas de aclaraciones, circulares aclaratorias, bases de licitación y convocatoria publicada por la dependencia, para ser entregada de forma adecuada y congruente el día del acto de presentación y apertura de la misma, por medio de la plataforma digital "**COMPRAS MX**", de





**GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS**

**LICITACIÓN PÚBLICA
No. **CEA-PRO-FED-LP-026-25**
No. PROCEDIMIENTO: **LO-73-S02-914029999-N-1-2025****

acuerdo a las especificaciones, lineamientos, descripciones y fechas establecidas para este procedimiento por la dependencia.

7. Con fundamento en los artículos 28 y 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el licitante deberá y será directamente responsable de presentar en su totalidad los Documentos Legales – Administrativos (DLA), Técnicos y Económicos (A01, A02 ... A27) por medio de la plataforma digital “**COMPRAS MX**”, previo a la fecha y hora marcada en las bases de licitación para el acto de presentación y apertura de proposiciones, con el fin de una vez iniciado el acto y su transmisión sean revisadas cuantitativamente.
8. Asimismo, se les recuerda que en su propuesta técnica deberán incluir un escrito en el que manifiesten que conocen los términos, resolución de dudas y/o acuerdos en que llegaron ambas partes en esta junta de aclaraciones, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato (en caso de adjudicárselo) por este motivo.

Una vez leída la presente, se cierra siendo las **13:10 HORAS** del mismo día, a continuación de conformidad al margen y al calce todos los participantes por parte de la dependencia.

Por parte de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

Ing. Eric Walberto Moreno Arévalo
Director de Presupuestos y Contratos.
Dirección de Presupuestos y Contratos.
(CEAJ)

Lic. Héctor Javier Castañeda Nañez
Director de Proyectos y Gestión de
Recursos
Dirección de Proyectos y Gestión de
Recursos (CEAJ)

Otro (s) participante (s)

DEPENDENCIA	REPRESENTANTES (NOMBRE Y FIRMA)
Representante del Órgano Interno de Control (CEAJ)	

